

diría posteriormente Pilar Brabo, que pidió al Consell una política consensual.

Las primeras intervenciones del socialista Albiñana se están caracterizando por una eficacia que busca unir los sectores ciudadanos escindidos por cuestiones de banderas y nombres de lenguas. De he-

cho, la consecución de la autonomía dependerá de cómo actúen los consellers y su presidente con un gobierno de concentración, mayoritariamente de izquierdas y con un presidente miembro del partido que se presenta frente a UCD como alternativa de poder. ■ JAIME MILLAS. Foto: EL CAMERAMAN.

Castilla-León

UN REGIONALISMO CONFUSO

El domingo 23 de abril se espera que acudan a Villalar de los Comuneros para celebrar el Día de la Región castellano-leonesa más de cien mil personas.

A SOCIACIONES regionalistas y partidos organizadores pretenden de algún modo arrebatarse ese carácter de fiesta comunitaria para encauzar el Villalar 78 hacia la consecución de la preautonomía.

La elaboración del anteproyecto de régimen de preautonomía para Castilla y León ha sido dificultosa. Consejo General y Junta de Consejeros serán los órganos legislativo y ejecutivo, respectivamente, pero en la última reunión con el ministro para las Regiones, todavía quedaron pendientes de solución las atribuciones de la Junta y la participación de las actuales diputaciones en la misma.

La integración de las distintas provincias en la unidad regional ha supuesto un problema de primer orden. Por voluntad unánime de sus parlamentarios se han integrado en Castilla-León: Avila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid. Soria y Zamora lo han hecho con la excepción de sus señorías Carazo y Silva Muñoz derechista "independiente" y AP, respectivamente.

Santander, Logroño y León han quedado provisionalmente al margen de este régimen preautonómico, que formalmente deja las puertas abiertas para su integración respetando sus peculiaridades. Unión de Centro Democrático, y en sus filas bastantes franquistas conversos apresuradamente a la democracia, no ha sabido mantener unos criterios unitarios entre sus parlamentarios. Por ejemplo, en León, Emilio Martín Villa, hermano del ministro del Interior, ha hecho frente común con el oligarca y diputado aliancista Antonio del Valle —cuñado del duque y ex presidente del Gobierno Arias Navarro— en pro de la independencia de León y de Castilla. Con tal designio impul-

san las actividades del GAL (Grupo Autonómico Leonés), y extrañamente tienen como compañeros de viaje a una entidad minoritaria izquierdista, la Asamblea Regional Leonesa.

Comunidad Castellana defiendo furibundamente la separación de la Castilla histórica de León y ha firmado conjuntamente con el GAL un comunicado rechazando la convocatoria del Día de la Región en Villalar. Su cabeza visible es el decano del Colegio de Abogados de Segovia, señor González Herrero. El Instituto Regional Castellano-Leonés, constituido como sociedad anónima el 28 de marzo de 1976, es tenido como una aglomeración regionalista de gentes de izquierdas e independentistas. Los personalismos y la dejadez de los partidos de izquierda una vez legalizados (hoy sólo es apreciable una cierta influencia del Movimiento Comunista de C-L) han impedido que cuajasen las primitivas aspiraciones del IRCL.

Desde el 28 de marzo del presente año es legal el Partido Nacionalista Castellano-Leonés (PANCAL), surgido, con "espíritu democrático e interclasista", puede decirse que de una costilla de la Alianza Regional de Castilla y León, creada a su vez poco antes que el IRCL. Efectivamente, los catedráticos vallisoletanos Martínez Díez y Bravo Lozano son promotores y miembros prominentes de ambas agrupaciones.

El PANCAL cultiva el caldo de un nacionalismo exacerbado, no exento por tanto de recismo, que goza de audiencia no sólo en medios burgueses sino también en círculos de la población emigrante castellano-leonesa.

Así las cosas, la explotación socio-económica de la región castellano-leonesa continúa impertérrita. Sólo dos provincias, y

La pena de muerte: otro aplazamiento



Enrique Tierno Galván: flexibilización en casos especiales.

POR alguna razón el Gobierno ha aplazado una vez más su proyecto de abolición de la pena de muerte, que estaba previsto para el último Consejo de Ministros. Esa razón no puede ser más que la de una presión nueva o más fuerte de los adversarios de la abolición, que vienen ejerciéndola desde hace tiempo. Ya hace meses, el Gobierno rechazó una propuesta socialista en el sentido de la supresión: se la consideró "inoportuna" y se alegó que el Gobierno tenía su propio proyecto. La inoportunidad se refiere a que, en una situación de atentados, hay quienes consideran como antisocial la abolición. Lo que sospecha del Gobierno es que su propuesta es selectiva: es decir, que la mantiene para ciertos delitos. Coincidi-

ría así con la única voz de la oposición de izquierdas en ese sentido, la del profesor Tierno Galván, que es partidario de una flexibilidad "en casos especiales, como, por ejemplo, en delitos determinados en tiempos de guerra". Estas especialidades, estos ejemplos, son siempre arriesgados y plantean injusticias comparativas: puede haber horrendos crímenes civiles que quedarían exentos de la aplicación. Y viceversa, se sabe por la historia con qué excesiva facilidad se aplican en tiempos de guerra o se disculpa en casos "especiales" en los que una tendencia, casi una moda de la sociedad, se ocupa especialmente de ciertos delitos. No parece en cuanto a conciencia y ética, en cuanto a civilización, que pueda mantenerse una posición selectiva en la cuestión de la pena de muerte: o se considera como una barbarie, como una aberración —por razones que se han explicado mil veces— o se la considera necesaria. La selectividad ha existido siempre, y los errores judiciales también.

Con el aplazamiento del proyecto sobre abolición de la pena de muerte se ha producido también el de las medidas llamadas antiterroristas, o de limitación de ciertas libertades públicas y aumento de la capacidad represiva para los delitos relacionados con el terrorismo. Abolición de la pena de muerte y antiterrorismo forman un "paquete" de carácter político. El Gobierno haría aceptar a su derecha, parlamentaria y extraparlamentaria, la abolición (concediendo dentro de ella los "casos especiales"), ofreciéndole en cambio el conjunto de medidas antiterroristas que con tanta insistencia reclaman; al mismo tiempo, presionaría sobre la izquierda en favor de la aceptación de las leyes antiterroristas a cambio de la abolición de la pena de muerte.

El aplazamiento no indica el olvido: parece que es sólo una suspensión para realizar algunas modificaciones en los textos, aceptando así algunas de las presiones ejercidas. En cualquier caso, debería excluirse que los demás temas hermanados se aplicaran por Decreto-Ley o bajo alguna forma que excluyera las discusiones en el Parlamento. Han de ser proyectos que reciban las enmiendas correspondientes y que sean objeto de discusiones y de votación: son demasiado importantes para la convivencia y para la democracia española. Y por la misma razón de su importancia sería de desear que los grupos parlamentarios abandonaran las cuestiones de truce, pacto o consenso para considerarlas en su valor intrínseco: y que se llegara en todos los casos a votaciones nominales. Para que la opinión pública sepa quién es quién en casos que atañen a la base de la democracia.

También parece normal que en el momento actual quedarán en suspenso las penas de muerte que hay en España en diversos momentos de su tramitación. Que nadie sea víctima de un aplazamiento político o de una discusión larga en el Parlamento.